



96794

-M O D E L O D E U T I L I D A D-

a favor de

Don RAFAEL DUBENAS GERONIMO, de nacionalidad española,  
domiciliado en C. Bagur, nº 29 - BARCELONA,

por:

"Utensilio para abrir ampollas de inyectables y similares".

=====

D e s c r i p c i ó n .

El presente modelo de utilidad concierne a un  
utensilio para abrir ampollas de inyectables y similares,  
el cual sustituye con grandes ventajas a los medios uti -  
lizados hasta la fecha y determinados por una pequeña  
5 sierra metálica o por una plaquita dotada de una muesca  
revestida de esmeril.



Los referidos medios usuales son, como ya es sabido, muy poco prácticos, ya que, si se trata de la sierra metálica, la operación de abrir las ampollas es lenta y difícil. Además de ello, debido a la presión ejercida con tal sierra sobre el cuello de las ampollas, y a la fragilidad de éstas, tiene lugar, en muchísimas ocasiones, la rotura de las mismas, causando heridas en las manos de la persona que efectúa la apertura y produciéndose, al mismo tiempo, la pérdida del líquido inyectable. Tratándose de la plaquita portadora de la muesca con esmeril, la susodicha operación resulta igualmente engorrosa, sumamente lenta e imperfecta, teniendo también lugar en múltiples casos la rotura del envase.

Los referidos inconvenientes quedan eliminados de manera total y definitiva con el utensilio objeto de este modelo de utilidad que, sucintamente, consiste en una pinza provista de dos mandíbulas dobladas en ángulo recto y portadoras de sendas hojas de perfil cóncavo, las cuales están dentadas y quedan mutuamente enfrentadas y aptas para ser aplicadas sobre el cuello de la ampolla o análogo, el seccionado del cual se obtiene, ejerciendo una suave presión con la pinza sobre dicho cuello e imprimiendo a la misma un giro adecuado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan a la misma unos dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se describe a continuación detalladamente y se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En los citados dibujos:



La figura 1, muestra el utensilio, representado en planta inferior.

La figura 2, es un alzado lateral del utensilio.

5 La figura 3, representa el utensilio en alzado frontal, seccionado según la línea III-III indicada en la figura 2.

Esta realización consiste en una pinza determinada por una pieza moldeada de un material elástico, cuya pieza comprende dos brazos -1- y -2- constituidos por sendas placas reunidas según una zona arqueada y flexible -3-. Estos brazos son divergentes hacia dos mandíbulas iguales -4- y -5- dobladas en ángulo recto, en las que se han previsto unos alojamientos a los cuales van fijadas sendas hojas -6- y -7- de acero u otro material metálico o nó de dureza apropiada. Estas hojas son de perfil cóncavo y están dotadas de un dentado -8- que sigue tal perfil. La fijación de las expresadas hojas -6- y -7- a las mandíbulas -4- y -5- se efectúa en la misma operación de moldeo de la pinza, para lo cual en tales hojas se han previsto unas perforaciones -9-, en las que penetra el material moldeado (ver fig. 2). El utensilio comprende una oreja -10-, que se prolonga de la zona flexible -3- y presenta un orificio -11-, lo que permite la sujeción del útil a un llavero, o su suspensión, por cualquier medio conveniente.

25 Los antedichos dentados -8- de las hojas -6- y -7- quedan mutuamente enfrentados, gracias a lo cual, aplicándolos sobre el cuello de la ampolla a abrir, ejerciendo una suave presión sobre tal cuello e imprimiendo al utensilio o a la ampolla un giro adecuado, se efectúa



5 con rapidez y perfección el seccionado de dicho cuello, que puede facilitarse, sin peligro de cortarse, empleando la misma pinza a modo de tenaza para ejercer sobre la ampolla la necesaria acción de flexión que determina la separación de las dos partes cortadas.

10 El utensilio, además de estar constituido, como queda explicado, por una pinza de material elástico moldeado y dotada de hojas dentadas, puede fabricarse según un elemento monopieza de acero u otro metal oportuno, en cuyo elemento quedan comprendidas ya las aludidas hojas cortantes.

15 El utensilio descrito es de fabricación económica, por lo que resulta a un precio sumamente asequible. La superficie de las pinzas es apta para presentar inscripciones diversas, tales como las de tipo propagandístico relacionadas con el nombre del producto inyectable contenido en las ampollas y de la entidad preparadora de tal producto.

20 Debe hacerse constar que el utensilio, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran, en detalles constructivos y de estructuración, de la indicada solamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá asimismo fabricarse el utensilio de referencia en cualquier configuración y tamaño y  
25 con los materiales y medios más adecuados, ya que todo ello queda comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

13 DIC



N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

5 1) Utensilio para abrir ampollas de inyectables y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pinza dotada de dos mandíbulas terminadas en sendas hojas de perfil cóncavo y dentadas, las cuales quedan enfrentadas y con sus perfiles cóncavos opuestos, a fin de ser aplicados sus dentados sobre el cuello de la  
10 ampolla o análogo y determinar el seccionado de tal cuello mediante la acción conjunta de la presión y el giro del utensilio.

15 2) Utensilio para abrir ampollas de inyectables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pinza está moldeada en una sola pieza de un material elástico, hallándose provistas las mandíbulas de sendos alojamientos en los que, en la misma operación de moldeo, van encajadas y fijadas las hojas dentadas.

20 3) Utensilio para abrir ampollas de inyectables y similares.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 DIC. 1962

P. A.

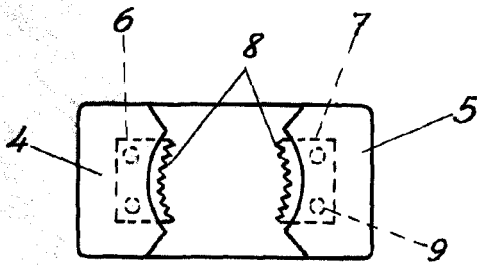


Fig. 1 96704

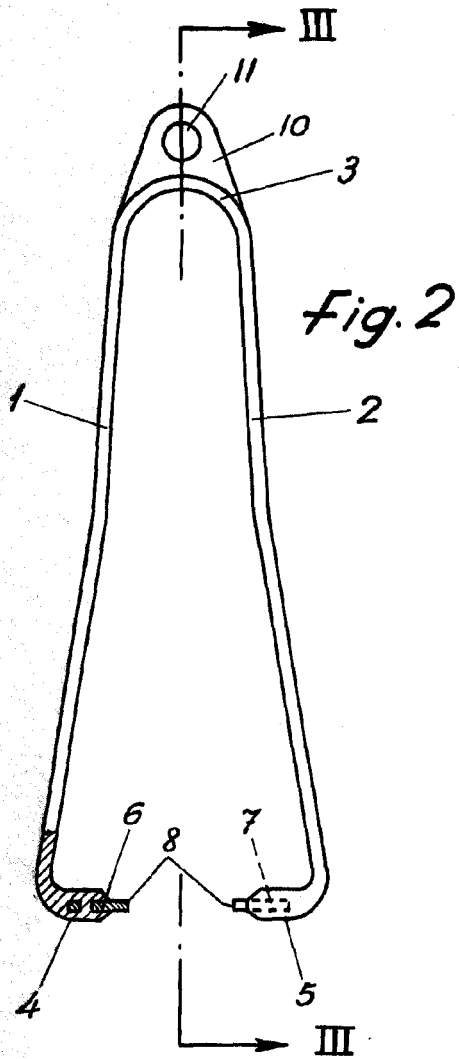


Fig. 2

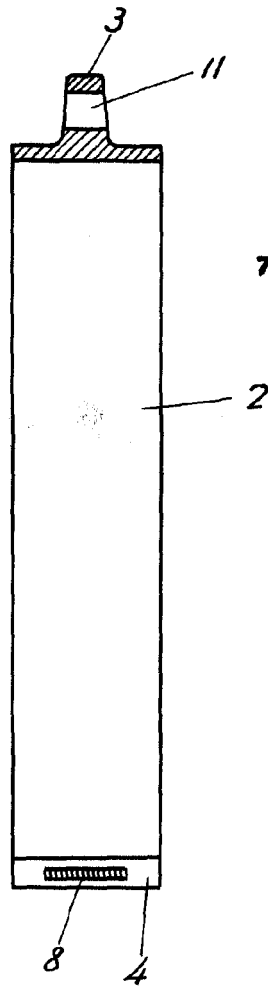


Fig. 3

P.A.  
*[Handwritten signature]*